



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2022 00364 00

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a los memoriales que anteceden, se pone de presente que el memorial registrado en el sistema de Siglo XXI el día 30 de junio de 2023, fue ingresado por error en este radicado, pero corresponde a otro proceso.

De otro lado, se acepta la sustitución de poder que realiza el consultorio jurídico de la Universidad Autónoma Latinoamericana, quien releva a la estudiante DANIELA VÁSQUEZ OROZCO, y designa a la también estudiante de derecho VALENTINA FRANCO TORO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.001.359.504, a quien se le reconoce personería para continuar representando a la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Manuel Quiroga Medina

Firmado Por:

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a87684a3131e5b845bb5796f7987086a3bfaac953f927b992424cd1fc4f4ab95**

Documento generado en 15/02/2024 03:19:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**